

Declaración institucional sobre la lectura pública

Como Portavoz del Ejecutivo tengo, también, que darles cuenta de que en este primer Consejo de Ministros ordinario, y por iniciativa del Sr. Presidente del Gobierno, se ha aprobado la siguiente Declaración Institucional:

“En una fecha tan singular, en la que celebramos el **Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**, el Gobierno desea proclamar su confianza en el libro, la lectura, la información y, especialmente, en los centros que en nuestro tiempo están llamados realmente a democratizar el acceso de todos los ciudadanos a estos medios: las bibliotecas públicas.

Vamos caminando hacia el año 2005, en el que en todo el mundo se conmemorará el IV Centenario de la primera edición de la obra literaria más inmortal: *Don Quijote de la Mancha*. Y hoy el Consejo de Ministros quiere impregnarse del idealismo del caballero manchego y anunciar las primeras medidas que el Gobierno va a poner en marcha para garantizar el acceso libre y gratuito de todos los españoles y españolas a la *Sociedad de la Información y del Conocimiento* a través del mejor cauce que existe para todos los sectores de la población: la biblioteca pública.

Estamos asistiendo en los últimos días a una verdadera movilización puesta en marcha por bibliotecarios a favor de que las bibliotecas públicas queden exentas por la Unión Europea del pago del canon por el préstamo de libros. A lo largo y ancho de todo el país se están desarrollando actos de información, recogidas de firmas,...Centenares de autores han expresado su apoyo a la biblioteca pública, manifestando su deseo de renunciar a sus derechos cuando se trate del préstamo de sus libros en bibliotecas públicas. El Gobierno no puede ser insensible a estas justas reivindicaciones y ha dado instrucciones a la Ministra de Cultura para que con rapidez se plantee a las Instituciones Comunitarias esta excepción al pago previsto en la Directiva comunitaria.

Pero el Gobierno entiende que esta cuestión no es ni mucho menos el problema más grave que afecta a las bibliotecas públicas españolas. Desde hace décadas se vienen alzando voces, especialmente representativas del sector profesional de las bibliotecas, a favor de que exista una política de Estado en materia de lectura pública. Es cierto que las competencias, junto a las de coordinación en materia cultural que conserva la Administración General del Estado, son compartidas por las Administraciones Autonómicas y Locales. Pero la confianza en la educación, la información y la cultura como factores de desarrollo personal y social, así como los derechos constitucionales para garantizar estos valores, llevan al Gobierno de España a anunciar importantes medidas, que como Portavoz me complazco en comunicar a todos ustedes:

1ª) La Titular del Ministerio de Cultura convocará a los consejeros autonómicos a una **Conferencia Sectorial** para debatir la situación de la Biblioteca Pública en España y estudiar de forma conjunta las iniciativas a desarrollar, desde el talante de consenso y cooperación con las Comunidades Autónomas que el Presidente anunció en su discurso de investidura.

Creo que no es preciso reseñar la importancia de esta Conferencia, primera que se celebrará en el ámbito de la cultura en nuestra historia democrática.

2ª) Con independencia de los acuerdos que puedan tomarse en dicha Conferencia, el Gobierno desea impulsar desde hoy mismo un **Plan Nacional de Fomento de la lectura y las Bibliotecas Públicas**. Las bases de este Plan, que será

consensuado con las Comunidades Autónomas, serán presentadas por el Gobierno al Congreso de los Diputados antes de que finalice el presente año.

3ª) Como garantía de que la anterior iniciativa se gestiona con la urgencia y rigor necesarios, se ha acordado el nombramiento *de un Delegado del Gobierno para el Plan de Fomento de la Lectura y de las Bibliotecas Públicas*, adscrito a la Presidencia del Gobierno. Este nombramiento se materializará en el próximo Consejo de Ministros. Por supuesto que sus trabajos estarán coordinados con los realizados por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

4ª) El Gobierno va a proponer al Director General de la UNESCO que el año 2005 sea declarado “**AÑO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA**”. Y ello porque entendemos que el mejor homenaje que podemos hacer a la obra de Cervantes es proclamar los valores de la biblioteca pública como centros neurálgicos de encuentro y en los que las personas tengan a sus disposición todos los registros de la palabra y de la información.

5ª) Finalmente, el Gobierno confía que los trabajos desarrollados en el Plan de Fomento permitan articular un verdadero *Pacto por la Lectura Pública y las Bibliotecas*, en el que, partiendo del reconocimiento de la autonomía municipal y de las regiones y nacionalidades españolas, pueda hacerse realidad el acceso igualitario y sin discriminaciones de todos los ciudadanos a este servicio público esencial que es la biblioteca pública. En este Pacto el Gobierno quiere contar, lógicamente, con la voz de los autores, de los editores, de los bibliotecarios y de distintos sectores y agentes socioculturales.

Todas estas iniciativas están en el espíritu del *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública de 1994*, que señala: “Para lograr la coordinación y cooperación bibliotecaria a nivel nacional, la legislación y los planes estratégicos han de definir y promover, también, una red nacional de bibliotecas, basada en normas de servicio convenidas”.

En este sentido, con estos acuerdos el Gobierno de España desea asumir su papel en la consecución de una política de Estado en materia de promoción del libro y, en general, de servicios de lectura pública; una política bibliotecaria que sea el resultado de coordinar y sumar las políticas ya en marcha o que puedan desarrollarse en este rico mosaico pluricultural que es la España de las Autonomías.”

Esta Declaración va a ser comunicada hoy mismo a todos los Presidentes autonómicos.

Antes de que formulen ustedes las preguntas que deseen a la Sra. Ministra de Cultura, quiero hacerles entrega de una pequeña joya bibliográfica: se trata de una edición del libro del poeta León Felipe *Versos y Oraciones de caminante* (1920) que por iniciativa del Sr. Ministro de Defensa se ha impreso para conmemorar esta importante reunión del Consejo de Ministros que ha coincidido con la celebración del Día Mundial del Libro. Se ha elegido precisamente un libro poético siguiendo la invitación que para la edición del Día del Libro del presente año ha hecho el Gobierno de Castilla-La Mancha bajo el lema: “**Descubre un mundo lleno de poesía**”.

Muchas gracias.